



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MATAPOZUELOS (VALLADOLID)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la instalación de una nave para celebraciones de eventos en las parcelas 5033 y 22 del polígono 502, en el término municipal de Matapozuelos (Valladolid). Expte.: 19/2021.

Por el Ayuntamiento de Matapozuelos (Valladolid) se está tramitando autorización de uso excepcional para la instalación de nave para celebraciones de eventos en las parcelas 5033 y 22 del Polígono 502, calificadas como suelo rústico comun, promovido por Óscar Lorenzo Martín (Mil & 1 Pensamientos).

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 293.4 y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Matapozuelos, 13 de enero de 2021.

El Alcalde,
Fdo.: CONRADO ÍSCAR ORDÓÑEZ